CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26/08/2026

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEKTRA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	Extraordinaria

DETALLE DE LA ASAMBLEA

FECHA Y HORA DE ASAMBLEA	15/09/2026 11:00 AM
DECRETA DERECHOS	No
ACTUALIZACIÓN EN RNV	No
REESTRUCTURA SOCIETARIA	No

UBICACIÓN DE LA ASAMBLEA

Domicilio social ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3579, Torre Esmeralda I, Penthouse, Col. Tlalpan La Joya, C.P. 14000, Ciudad de México, México

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Con base en lo establecido en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, se informa a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán estar inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar al menos veinticuatro horas anteriores a la fecha y hora de celebración de la Asamblea, para lo cual deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3579, Torre Esmeralda I, Piso 8, Col. Tlalpan La Joya, C.P. 14000, Ciudad de México, México, en días hábiles y en un horario de 10:00 a 15:00 hrs., los títulos de sus acciones o los certificados o constancias de depósito de las mismas expedidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., una institución de crédito o casa de bolsa autorizadas. Contra la entrega de los títulos o de las constancias o los certificados de depósito mencionados, se entregarán las tarjetas de admisión correspondientes. Se recuerda a los depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, junto con las constancias de depósito emitidas por dicha institución, deberán presentar el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado, mismos que deberán acreditar su representación mediante poder otorgado en formularios que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. A partir de esta fecha, se encuentra a disposición de los accionistas o de sus representantes en el domicilio social de la Sociedad dentro del horario indicado, la información relacionada con el orden del día y los formularios antes mencionados.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de las acciones propias adquiridas como resultado de la operación del Fondo de Recompra, del Plan de Opción de Acciones, de las Acciones de Tesorería y del Fideicomiso de Liquidación.

2. Discusión y, en su caso, aprobación para que, como consecuencia de la cancelación del listado de las acciones de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Nacional de Valores, la Sociedad adopte la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable, y la consecuente reforma de estatutos sociales.

3. Nombramiento o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, de la Secretaria y Pro-Secretaria (no miembros) de dicho órgano, así como de los miembros del Comité Auxiliar del Consejo de Administración y la determinación de sus emolumentos.

4. Nombramiento de Delegados Especiales para acudir ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el Acta que se levante con motivo de la Asamblea, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la misma.